

A
♦



¿Qué datos se incluyen en el padrón electoral?



2
♦



¿Debe dar su
consentimiento para
permitir el acceso a sus
datos en el padrón
electoral?



3
♦



¿Establece la legislación
quién tiene acceso al
padrón electoral?



4
♦



¿Lleva la comisión electoral
un registro de quién
tiene acceso al padrón
electoral?



5
♦



¿Utiliza su país datos biométricos para registrar a las personas votantes?



6
♦



En la mesa de votación,
¿se verifica la identidad de
las personas votantes con
su documento de
identificación?



7
♦



En la mesa de votación,
¿qué documentos se
aceptan para verificar la
identidad de las personas
votantes?



8



En la mesa de votación,
si se utiliza tecnología para
verificar la identidad de las
personas votantes, ¿qué
ocurre si esta falla?



9
♦



¿Qué salvaguardas existen
para proteger la votación
electrónica de la piratería
informática?



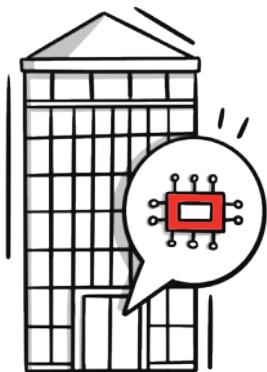
10



¿Tiene la comisión electoral
de su país experiencia en
protección de datos y
ciberseguridad?



J
♦



¿Se basa la gestión de las elecciones en tecnologías suministradas por empresas privadas?





¿A qué datos personales tienen acceso las empresas privadas que suministran la tecnología electoral?



K
♦



¿Existe información pública
sobre la contratación de
tecnología de empresas
privadas para las
elecciones?



A



¿Protege la legislación nacional de su país el derecho a la privacidad, incluidos sus datos personales?



2
♥



¿Protege la legislación
nacional de su país sus
datos personales?



3



¿Dispone su país de
una legislación moderna
sobre protección
de datos?



4



¿Contempla la legislación sobre protección de datos de su país el tratamiento de datos personales por parte de las autoridades públicas?



5
♥



¿De qué reparación
dispone si sus datos
personales se han utiliza-
do indebidamente en
campañas políticas?



6



¿Dispone su país de una
autoridad nacional
autónoma de protección
de datos?



7
♥



¿Ofrece la autoridad de
protección de datos
directrices sobre el uso de
datos personales en las
elecciones?



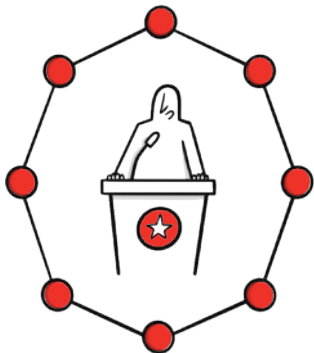
8



¿Existe un código de buenas prácticas sobre el uso de datos personales en el proceso electoral?



9



¿Incluye el marco de protección de datos aplicable una definición amplia de «campana política»?



10



¿Es el marco de protección de datos para las actividades políticas aplicable a la comisión electoral?



J
♥



¿Es el marco de protección
de datos para las
actividades políticas
aplicable a las plataformas
de medios sociales
e internet?



Q



¿Es el marco de protección de datos para las actividades políticas aplicable a agentes de datos (data brokers)?



K



¿Interpreta el marco de protección de datos para las actividades políticas que los datos personales incluyen lo que se deriva, se infiere y se predice como resultado de la elaboración de perfiles?



A
♠



¿Es la legislación sobre
protección de datos de su
país aplicable a los datos
tratados por los partidos
políticos?



2
♠



¿Cuentan los partidos políticos con políticas de protección de datos?



3
♠



¿Brindan las políticas de los partidos políticos información clara sobre los derechos de las personas a la protección de sus datos?



4



¿Publican los partidos políticos qué datos personales recopilan, de dónde los obtienen y qué hacen con ellos?



5
♠



¿Llevan a cabo los
partidos políticos evalua-
ciones del impacto sobre
la protección de datos?



6
♠



¿Han obtenido los partidos políticos el consentimiento de las personas para tratar sus datos?



7
♠



¿Analizan los partidos políticos si las empresas que contratan para las actividades de campaña cumplen la legislación sobre protección de datos?



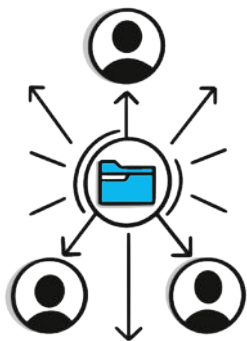
8



¿Analizan los partidos políticos si las empresas que contratan actúan conforme a la ley?



9
♠



¿Qué medidas de seguridad adoptan los partidos políticos para impedir el acceso no autorizado y la divulgación de datos personales?



10



¿Capacitan los partidos políticos a quienes colaboran en las campañas políticas sobre los principios de privacidad y protección de datos?





¿Capacitan los partidos políticos a quienes colaboran en las campañas políticas sobre la seguridad de los datos?





¿Publican los partidos políticos una lista de los grupos de presión con los que mantienen relaciones financieras?



K
♠



¿Son los partidos políticos
transparentes en su
publicidad y sus mensajes
políticos?



A
♣



¿Disponen las
plataformas de medios
sociales de políticas de
transparencia respecto
a la publicidad
política?



2
♣



¿Cómo pueden los
partidos políticos llegar a
las personas que usan sus
plataformas?



3
♣



¿Cómo utilizan los partidos políticos los datos personales para hacer publicidad dirigida a las personas votantes?



4



¿Elaboran los partidos
políticos perfiles de las
personas votantes?
¿Cómo?



5



¿Utilizan los partidos
políticos publicidad
personalizada en
sus campañas
políticas?



6



¿Cómo utilizan los
partidos políticos las
plataformas de medios
sociales para comunicarse
con las personas
votantes?



7
♣



¿Cumplen las plataformas
de medios sociales la
legislación nacional
sobre protección de
datos?



8



¿Tienen las principales plataformas una persona de contacto en el país?



9
♣



¿Pueden las personas
votantes enviar a las
plataformas quejas
sobre la publicidad
política?



10



¿Puede la comisión
electoral solicitar a las
plataformas de medios
sociales información
sobre las personas
usuarias?

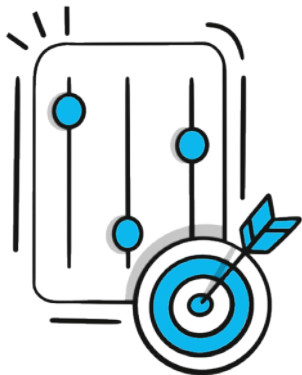




¿Cómo se define y regula
jurídicamente la publi-
cidad política en línea?



Q



¿Disponen las principales
plataformas de internet
de políticas de
transparencia respecto a
la segmentación?



K
♣



¿Permiten las principales plataformas de internet de su país que quienes se dedican a la regulación o investigación monitorean la publicidad política?





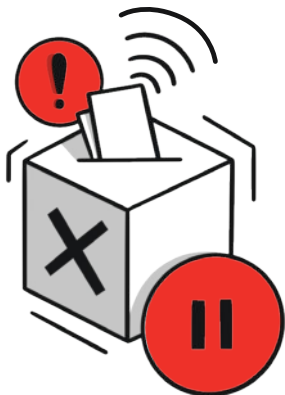
Un fallo tecnológico
permite un uso malinten-
cionado de la tecnología
para manipular la votac-
ión en línea.





El partido político gobernante utiliza los datos recopilados por el Estado para gestionar los servicios públicos con el fin de difundir sus propios mensajes de campaña.





Un fallo en el sistema de votación digital obliga a aplazar las elecciones.





Una empresa proveedora de tecnología electoral retiene una base de datos biométricos tras un incumplimiento en los pagos por parte de la comisión electoral.





**JUEGO SOBRE
TECNOLOGÍA, DATOS
Y ELECCIONES**